



**Instituto de
Relaciones
Internacionales**



medioambiente y desarrollo@iri.edu.ar

Coordinadora: Dra. María del Pilar Bueno

Miembros Lic. Guillermina Elias, Mg. Ornela Fabani, Dr. José Fernández Alonso, Mg. Matías Franchini, Lic. Patricia Gramuglia, Lic. Laura Estefanía Iezzi, Dr. Cristian Lorenzo, Dr. Alejandro Olivieri, Dra. Adriana Pagani

Presentación

El año 2015 es clave en las agendas ambientales y de desarrollo. La negociación y suscripción de una serie de documentos vinculados entre sí condiciona no sólo la agenda internacional sino las nacionales en la medida que se trata de tópicos cada vez más transversales. La Agenda post-2015 y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sustentable constituye un ejemplo de cómo las agendas se entrecruzan. En estos días, se espera el acuerdo de las Partes con el documento final que incluye temas tan variados como gobernanza, conflictos y fragilidad, educación, sostenibilidad ambiental, crecimiento y empleo, salud, hambre, nutrición y seguridad alimentaria, desigualdades, dinámicas de población, energía y agua.

Asimismo, la celebración reciente de la Cumbre de Addis Abeba de Financiamiento para el desarrollo, cuyos magros resultados en poco se equiparan con las expectativas depositadas parecen mostrar un presagio de las agendas por venir. Esto no sólo se aplica a la Agenda post-2015 sino también, y especialmente, a la búsqueda de un nuevo acuerdo climático internacional a suscribirse en la 21^o Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en París en 2015.

En todos estos casos, se debate la actualidad de principios de desarrollo y su vinculación con la agenda ambiental que fue un común denominador desde la Cumbre de Río de 1992 y constituye uno de los logros de nuestros países en desarrollo. ¿Qué significa sostener esta vinculación en la actualidad? Nada más ni nada menos que argumentar la continuidad de una lógica binaria del mundo, que la brecha entre países desarrollados y en desarrollo sigue existiendo y que esta se manifiesta en que no sólo los primeros tienen una deuda ecológica que aún no han pagado, sino que las responsabilidades siguen siendo diferenciadas.

En esta ocasión, presentamos una serie de trabajos realizados por miembros del Departamento que se focalizan en aspectos muy diversos del ambiente y del desarrollo que coinciden con estas prioridades internacionales, regionales y nacionales.

Como acostumbramos, las perspectivas ideológicas de cada miembro son absolutamente respetadas y valoradas, incluso cuando no haya coincidencias al interior del Departamento. Sostenemos que esta diversidad aporta en la reflexión individual y colectiva del equipo.

Guillermina Elías presenta un artículo titulado "Protección del agua en período de conflicto armado". La contribución hace hincapié en los conflictos armados y otras formas de violencia ante las cuales opera el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). El CICR tiene una labor de remediación que está en estrecha relación con la supervivencia de la población en conflicto. Es por eso que aborda cuestiones de primera necesidad como el acceso al agua potable, el saneamiento y la atención médica. El agua como recurso indispensable para la vida, es objeto de protección por el Derecho Internacional Humanitario, incluso y especialmente en el marco de conflictos armados. Es así que el artículo propone una revisión del rol del CICR en algunos casos de acción concreto como ser: la contaminación del agua potable en el caso del ciclón Nargis sobre el delta del Irrawaddy, en Myanmar; la gestión de aguas residuales y desechos en Medio Oriente y la urbanización rápida en el barrio marginal de Cité Soleil, Haití.

El aporte realizado por **Ornela Fabani y María del Pilar Buenot** titulado: "Cambio Climático: impacto, vulnerabilidad y políticas en Medio Oriente", se encuentra fuertemente vinculado a la temática del cambio del clima global. En el marco de las negociaciones climáticas internacionales y las expectativas por la suscripción de un nuevo acuerdo vinculante, bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y aplicable a todas las Partes a fines de año, las autores abordan el rol de los países de Medio Oriente. Dicho Estados son Partes de la CMNUCC y en algunos casos, son actores activos en las negociaciones climáticas a través de su participación en grupos y subgrupos al interior del G77 más China. El aporte se concentra en los efectos adversos del cambio climático en dichos países, su vulnerabilidad y el desarrollo y ejecución de políticas de adaptación. Asimismo, como Partes no Anexo I, no tienen obligaciones de reducción de emisiones, al menos en las condiciones actuales del régimen. Por ende, sus políticas de mitigación aluden a sus propias condiciones y voluntades de reducir emisiones y demostrar que el hecho de ser la contratara de un futuro modelo económico de bajas emisiones, no implica que no estén fuertemente interesados en negociar las condiciones del nuevo régimen.

Por su parte, **Adriana Pagan** realiza un aporte relativo a la importancia de los alimentos y la relación con los denominados recursos naturales, tales como la tierra fértil y el agua. En este último caso, encontramos en común con la contribución de Guillermina Elías, la relevancia del agua en su rol prioritario, junto con los alimentos, para la calidad de vida de la población. En tal sentido, se estudia la incidencia de la negociación propiciada en distintos organismos internacionales, así como los acuerdos y la institucionalidad regional alcanzada, con el fin de resguardar la seguridad alimentaria. En particular, se analiza la relevancia que detenta la Conferencia de Bali en esta materia. El marco teórico ambiental en el que se envuelve este trabajo es el de la sostenibilidad ambiental y sus tres dimensiones reconocidas internacionalmente.

Además de las contribuciones de los integrantes del Departamento en esta sección de Estudios, y como en las últimas ediciones del Anuario, **Laura Estefanía Iezzi** ha realizado la

cronología de los principales hechos ambientales sucedidos a lo largo de este año. Esta cronología tiene por fin proveer información sistematizada sobre episodios acaecidos en las áreas de investigación del departamento y operar como un insumo para la construcción de aportes por otros investigadores.

Finalmente, presentamos una selección de resoluciones del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas vinculadas a los temas que hemos abordado en esta presentación y que forman parte de la agenda de trabajo del Departamento.

Dra. María del Pilar Bueno

Coordinadora